

# EXAMEN DE SUFICIENCIA DE INGLÉS PARA EFECTO DE EGRESO

## Modalidad presencial

El Centro de Idiomas de la Universidad de Lima ofrece a sus alumnos el Examen de Suficiencia de Inglés. Esta es una alternativa de validación del requisito de idiomas exigido por la Universidad para obtener la condición de egreso.

El Examen de Suficiencia mide la capacidad del alumno para comprender una variedad de formas gramaticales y los significados que transmiten en una amplia gama de contextos. También mide el grado en que los alumnos pueden utilizar estos recursos lingüísticos para comunicarse en inglés en diversas situaciones.

El test consta de dos partes: uso del idioma y comprensión auditiva. Si el alumno alcanza en la prueba el nivel de dominio requerido, podrá validar el requisito de idioma exigido por la Universidad para egresar.

### OBJETIVO

Medir, de manera rápida y confiable, si el alumno se encuentra en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia (CEFR por sus siglas en inglés) en idioma inglés (nivel intermedio), a fin de que pueda validar el requisito de idioma necesario para acceder a la condición de egresado

### DIRIGIDO A

Alumnos y exalumnos de la Universidad de Lima que deseen validar el requisito de idiomas para efectos de egreso o grado de maestría

### LUGAR Y ASISTENCIA

- El participante deberá presentarse en el campus de la Universidad de Lima el día del examen portando su documento de identidad o carné universitario (originales).
- El examen tiene una duración de 70 minutos. El participante debe presentarse con 15 minutos de anticipación, dado que el examen se iniciará a la **hora exacta**.

### REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Ser alumno de la Universidad de Lima (mínimo octavo ciclo en adelante)
- No haber rendido el Examen de Diagnóstico y Clasificación de Inglés en los seis meses anteriores a la presente convocatoria
- Remitir formulario de inscripción debidamente diligenciado
- Remitir recibo de pago por derecho de inscripción cancelado

# EXAMEN DE SUFICIENCIA DE INGLÉS PARA EFECTO DE EGRESO

## Modalidad presencial

### PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El alumno que desee inscribirse deberá enviar un correo a [idiomas@ulima.edu.pe](mailto:idiomas@ulima.edu.pe) (asunto: Examen de Suficiencia de Inglés).

### INVERSIÓN

Inversión: S/ 100

- Las anulaciones de inscripciones se deberán realizar hasta **dos días hábiles antes** de la fecha del examen. Para ello, deberá enviar una carta con la solicitud correspondiente.
- Si el alumno no se presentara al examen, se incluirá la observación “No se presentó” en el acta. No procederá la devolución del dinero por haber incurrido en gastos administrativos.

### INDICACIONES DURANTE EL EXAMEN

- El alumno deberá portar su DNI o carné Ulima antes del inicio del examen.
- No está permitido utilizar libros, diccionarios o material similar.
- Iniciado el examen, el evaluador cerrará la puerta del aula y no permitirá el ingreso a ningún alumno que llegue después de la hora programada.
- El participante entrará a rendir el examen siguiendo las indicaciones del evaluador. Las pertenencias del participante se dejarán en el lugar indicado por el evaluador, por lo que se solicita no traer objetos de valor.
- El alumno debe responder la totalidad de las preguntas dentro del tiempo establecido.
- En caso de que el examen esté por concluir y el alumno no haya terminado la prueba, deberá presionar el botón “NEXT” para cada pregunta que no responda, hasta terminar con oprimir el botón “FINALIZAR”. Solo así se guardarán sus respuestas. En caso contrario, la prueba arrojará cero como resultado.
- De contar con un celular, este deberá permanecer apagado durante el examen para evitar interrupciones que generen la anulación del examen del alumno.

# EXAMEN DE SUFICIENCIA DE INGLÉS PARA EFECTO DE EGRESO

Modalidad presencial



## RESULTADOS

Para validar el requisito de idiomas exigido por la Universidad, el alumno deberá obtener un puntaje mínimo equivalente al nivel B2 según el CEFR.

Los alumnos que rindan el Examen de Suficiencia de Inglés recibirán una comunicación (vía correo electrónico) que acredite el resultado alcanzado en la prueba. El Centro de Idiomas entregará los resultados a los cinco días hábiles posteriores a la fecha del examen. No se comunicarán resultados por teléfono.

**El resultado del Examen de Suficiencia de Inglés es inapelable y no da lugar a reclamo. Los resultados son de uso interno y no se entregan certificados o constancias.**

El alumno que no haya alcanzado el puntaje requerido podrá rendir nuevamente el examen cuando se cumplan seis meses desde la fecha de su último examen. Para ello deberá iniciar nuevamente su proceso de inscripción y realizar el pago respectivo. El Centro de Idiomas reconoce el más reciente puntaje que se alcance.